

REGLAMENTO

ARTICULO 1º.- El Club de Atletismo Baix Maestrat, con la colaboración del Ilustrísimo Ayuntamiento de Benicarló y con la autorización y supervisión de la Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana, organiza el:

XXXVI CROSS "CIUDAD DE BENICARLÓ" CAMPEONATO PROVINCIAL ESCOLAR y Cross Escolar Local.

PUNTUABLE PARA EL CIRCUITO DIPUTACIÓN DE CASTELLÓN

PUNTUABLE PARA EL CIRCUITO AUTONÓMICO DE CROSS

I CROSS POPULAR

que se celebrará el próximo Domingo 8 de Enero de 2017 a partir de las 9H45' horas.

ARTICULO 2º.- Los horarios, categorías y distancias son los siguientes:

HORA	CATEGORIAS	AÑO NAC.	VUELTAS	METROS
9'45	POPULAR M,F.	<i>Senior a partir de 18 años cumplidos</i> <i>Veterano a partir de 35 años cumplidos</i>	2 D	3.320
10'10	BENJAMÍN F.	2008 y 2009	1B	1.060
10'20	BENJAMIN M.	2008 y 2009	1B	1.060
10'30	ALEVIN F.	2006 y 2007	1 B	1.060
10'40	ALEVIN M.	2006 y 2007	2 B	2.060
10'50	INFANTIL F.	2004 y 2005	1 A + 1B	1.560
11'00	INFANTIL M.	2004 y 2005	2C	2.510
11'15	CADETE F.	2002 y 2003	2 C	2.510
"	JUVENIL F.	2000 y 2001	2 C	2.510
11'30	CADETE M.	2002 y 2003	3 C	3.735
11'50	INICIACIÓN M	2010 y post	1 A	560
11'55	INICIACIÓN F	2010 y post	1 A	560
12'00	JUVENIL M.	2000y 2001	3 D	4.950
"	JUNIOR M.	1998 y 1999	3 D	4.950
"	VETERANO M.	Desde el día que cumplan 35 años	3 D	4.950
12,30	JUNIOR F.	1998 y 1999	1 C + 2D	4.545
"	PROMESA F.	1995, 1996 y 1997.	1 C + 2D	4.545
"	SENIOR F.	1994 hasta que cumplan 35 años	1 C + 2 D	4.545
"	VETERANA F.	Desde el día que cumplan 35 años	1 C + 2 D	4.545
12,55	PROMESA M.	1995, 1996 y 1997	6D	9.840
"	SENIOR M.	1994 hasta que cumplan 35 años	6 D	9.840

El circuito está situado en las Pistas de Atletismo (Avinguda de Iecla) y es apto para la utilización de zapatillas de clavos.

ARTICULO 3º- En el CROSS CIUTAT DE BENICARLÓ, Podrán inscribirse todos los atletas con licencia federada en vigor de la F.A.C.V. de la categoría cadete en adelante o escolar J. E. C. V. desde la categoría alevín a la cadete. Haciendo constar: apellidos y nombre, fecha de nacimiento, Nº de licencia/ficha escolar, y club de cada atleta. Se entregaran **lotes Navideños a los primeros clasificados de las categorías Junior, Promesa, Senior y Veterano y trofeo al 2º y 3º clasificado, trofeos a los 3 primeros desde Iniciación hasta Juvenil.**

ARTICULO 4º- Todos los atletas deberán competir con el equipamiento del club al que representan, impidiéndose la participación de todo atleta que no cumpla con este artículo.

ARTICULO 5º- En el CAMPEONATO PROVINCIAL ESCOLAR INDIVIDUAL podrán inscribirse todos los atletas de las categorías Alevín, Infantil y Cadete, con licencia en vigor de los J. E. C. V. por la provincia de Castellón, entregándose medallas a los tres primeros atletas de cada categoría.

ARTICULO 6º- En el CAMPEONATO LOCAL ESCOLAR INDIVIDUAL podrán inscribirse todos los atletas de las categorías desde Iniciación hasta Juvenil inscritos en la Fase de Promoción de los J. E. C. V. por la Ciudad de Benicarló, entregándose medallas o trofeo a los tres primeros atletas de cada categoría.

ARTICULO 7º- En el CROSS POPULAR podrán inscribirse todos los atletas sin licencia federada en vigor. Haciendo constar apellidos y nombre, fecha de nacimiento y club. Se entregarán trofeos a los 3 primeros atletas clasificados masculinos y femeninos, tanto en categoría senior como en categoría veterana.

ARTICULO 8º- Tanto las inscripciones con licencia Escolar de Rendimiento de las categorías Alevín a Cadete como las inscripciones federadas desde cadete i superior se realizarán en la plataforma **INTRANET RFEA**; los clubes y entidades escolares podrán acceder con sus correspondientes códigos. El plazo máximo de cierre de estas inscripciones finaliza a las 14 horas del miércoles 16 de diciembre.

En las categorías con Ficha de promoción desde Iniciación y Benjamín hasta la Juvenil que no tengan tramitada la Ficha de Rendimiento de los Jocs Esportius, las inscripciones se remitirán con el mismo formulario al Club d'Atletisme Baix Maestrat por: e-mail a: geratere@hotmail.com

Por correo: Calle San Francisco, 95 – Casal Municipal

Así mismo podrán efectuarse por teléfono: 608338979 de 18h. a 21h. Estas inscripciones se cerrarán el miércoles 16 de diciembre a las 14 h. no admitiéndose inscripciones el día de la prueba. **Los atletas con licencia de promoción desde alevín a juvenil, no tendrán derecho a puntuar en el circuito ni a medalla en el Campeonato Provincial, si que podrán optar a trofeo en el cross de Benicarló y en el Cto. Local.**

Los participantes en la prueba POPULAR realizarán la inscripción a través de la plataforma www.hj-crono.es con un coste de 3 € en el cual estará incluida la licencia federativa de día.

ARTICULO 9º - La recogida de dorsales se realizará a partir de las 8h30' en la secretaría de la prueba, debidamente señalizada al exterior de las pistas de atletismo.

**Al finalizar la prueba los atletas deberán depositar los chips en la zona habilitada para ello. Asimismo los clubs deberán ser los encargados de devolver a la empresa de cronometraje los chips no utilizados. Por cada chip no devuelto se abonará la cantidad de 2€ a la empresa de cronometraje H&J FITNESS S.C. Además se impedirá la participación en la siguiente prueba del circuito al atleta cuyo chip asignado no haya sido devuelto.*

ARTICULO 10º- Cualquier manipulación en el dorsal ó tarjeta, así como el falseamiento de los datos en la inscripción, podrán suponer la descalificación del atleta.

ARTICULO 11º- Toda reclamación se hará verbalmente al Juez Arbitro, no más tarde de 30 minutos después de notificarse los resultados oficiales. La decisión final será inapelable.

ARTICULO 12º- Las pruebas sólo podrán ser suspendidas ó modificadas si por inclemencias climatológicas fuera necesario hacerlo ó por cualquier otra causa si así lo determina el Juez Arbitro cuya decisión será inapelable.

ARTICULO 13º - Habrá un servicio de médico y ambulancia en las pistas. La organización no se hace responsable de los daños morales o materiales que puedan sufrir los participantes y espectadores en el transcurso de la prueba.

ARTICULO 14º- La inscripción en la prueba supone la total aceptación del presente reglamento.

